



## Informe Mensual (Julio 2022)

### Defensoría del Pueblo de Oberá

Gestión Carlos A. Bernhardt

A continuación, se explicita la tipología y cantidad de casos de problemáticas abordadas que surgieron por iniciativa de los ciudadanos y/o abordadas de oficio por parte de la Defensoría del Pueblo.

**\* CASOS RECEPCIONADOS SURGIDOS POR INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS: 21 CASOS**

#### ALGUNOS DE LOS TEMAS ABORDADOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

La Defensoría del Pueblo cuenta entre sus funciones con las de mediar entre los vecinos de Oberá y los organismos gubernamentales municipales, mediante acciones que colaboren en la articulación de soluciones eficaces a las problemáticas que afecten a la comunidad en general que sean competencia del gobierno municipal. Ya que el organismo tiene a su cargo defender los intereses difusos o derechos colectivos de los ciudadanos de Oberá, en especial la protección de los habitantes de Oberá contra las medidas del gobierno municipal que impacten negativamente sobre los vecinos, el patrimonio, la cultura, la calidad de vida, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales.

Obras públicas municipales.

Transporte público de pasajeros.

Ruidos molestos

Inseguridad.

#### ASESORÍAS/TRÁMITES EN GENERAL FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

Se incluyen problemática que, si bien **NO** forman parte de las atribuciones de la Defensoría, derivaron en asesorías brindadas a personas respecto a problemáticas o reclamos que poseen respecto de otras instituciones u órganos del gobierno provincial y/o nacional,



empresas concesionarias de servicios provinciales y/o nacionales o empresas privadas (en las que se asesoró, y sugirió soluciones a las mismas, derivando posteriormente a las instancias gubernamentales o privadas a las que le corresponde intervenir).

Conflictos convivenciales vecinales privados.

Conflictos acerca de títulos de propiedades inmuebles privadas.

Conflictos acerca de la infraestructura edilicia de inmuebles privados.

Obras cloacales.

Obras de agua potable (servicio público provincial).

Trámites previsionales provinciales - nacionales.

**\* SOLICITUDES DE INFORMES:**

- Pedido de Informe a las Unidad Regional N° II de la Policía de la Provincia de Misiones de denuncias recibidas en las cinco (5) comisarías existentes en el municipio de Oberá por hechos ocurridos en los últimos cinco (5) años.
- Solicitud de Archivos digitales (planos y mapas con información pública del territorio del Municipio de Oberá) a la Dirección de Catastro, dependiente del Departamento del Ejecutivo Municipal.
- Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal de una copia de la última versión del contrato de concesión del servicio de transporte público de pasajeros.
- Pedido de Informe al Departamento de Comisiones Vecinales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Acción Social del Departamento Ejecutivo Municipal a cerca de las Comisiones Vecinales institucionalmente regularizadas y de las que faltan regularizar.

**\* REUNIONES CON INSTITUCIONES – MESAS DE DIÁLOGO:**

- Jefe de la Unidad Regional N.º II, de la Policía de Misiones Comisario Inspector Rubén Darío Duarte- Defensoría del Pueblo.
- Comisión de Pre Adjudicación de la Concesión de Transporte público de pasajeros de la ciudad de Oberá.
- Presidente del Tribunal Penal N°1 Dr. Francisco Aguirre- Defensoría del Pueblo.
- Participación de la novena mesa participativa del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad, dependencia del Departamento de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Oberá.
- Representantes de la recientemente fundada Comisión Vecinal de Villa Martos, autoridades de la seccional III, vecinos en general- Defensoría del Pueblo.
- Departamento de Salud Animal, Dr. Ariel Chávez- Defensoría del Pueblo.



- Participación en la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación del Personal Policial y Penitenciario - Activos y Retirados, Pensionados y Familiares Directos de la Provincia de Misiones.
- Diputada Nacional del Bloque PRO, Florencia Klipauka- Defensoría del Pueblo.
- Representantes de Redes de Transito y Protectoras de animales de la Ciudad- Defensoría del Pueblo.

**\*EJERCICIO DE LA FACULTAD DE BRINDAR RECOMENDACIONES:**

Poder Ejecutivo Municipal:

- la Dirección de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, e instrumente los medios adecuados para realizar el mantenimiento de la canalización de los dos (2) arroyos que surcan la avenida Sarmiento en sentido sureste noroeste por debajo de la Plazoleta Italia (avenida Sarmiento entre Río Negro/Formosa y Neuquén).
- Al Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, la ampliación de las dimensiones de las paradas de transporte público de pasajeros cuyas extensiones hayan resultado insuficientes dado la mayor dimensión de los ómnibus que brindan el servicio público.
- Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Área de Movilidad Urbana e Inspección General y Tránsito, exija a las actuales empresas prestatarias del servicio la implementación de refuerzos en las líneas y/o tramos en horario pico.
- Al Departamento Ejecutivo Municipal para que asigne más recursos humanos y materiales; e infraestructura edilicia a la Dirección de Sanidad Animal del gobierno municipal.

**\*EJERCICIO DE INICIATIVA PARLAMENTARIA:**

**\*LABORES ADMINISTRATIVAS: -**



ANEXO FOGRAFICO:

1



**Imagen 1:**

Visita al presidente del Tribunal Penal N°1 Dr. Francisco Aguirre.

**Imagen 2, 3 y 4:**

Acto Oficial Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Oberá y Día de la Independencia Argentina: 9 de Julio.

2





3



4



5





6



7



**Imagen 5:**

Reunidos con Comisión Vecinal de Villa Martos, autoridades de la seccional III, vecinos en general.

**Imagen 6:**

En instalaciones de la Defensoría del Pueblo, reunidos con los referentes de protectoras y hogares de tránsito de animales; con el acompañamiento de la Diputada Nacional del Bloque PRO, Florencia Klipauka.

**Imagen 7:**

Visita a las instalaciones del Departamento de Salud Animal.



8



9



**Imagen 8 y 9:**

En calidad de invitados, la Defensoría del Pueblo participó de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación del Personal Policial y Penitenciario - Activos y Retirados, Pensionados y Familiares Directos de la Provincia de Misiones.